



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13788

22/05/2020

32308

AUTOR/A: MORALEJA GÓMEZ, Tristana María (GP); HOYO JULIÁ, Belén (GP); MARISCAL ANAYA, Guillermo (GP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, cabe señalar que en el primer trimestre de 2020, las exportaciones españolas de bienes disminuyeron un 3% respecto al mismo periodo de 2019. La evolución de las exportaciones españolas de bienes durante el primer trimestre de 2020 a partir de los datos mensuales ha sido el siguiente:

- En enero, las exportaciones españolas de bienes aumentaron un 2,7% en términos interanuales, mientras que en términos intermensuales las exportaciones aumentaron un 2,6%.
- En febrero, las exportaciones españolas de bienes aumentaron un 4,2% en términos interanuales, mientras que en términos intermensuales las exportaciones aumentaron un 3,7%.
- En marzo, las exportaciones españolas de bienes se redujeron un 14,5% en términos interanuales, mientras que en términos intermensuales las exportaciones disminuyeron un 9,3%.

Se observa, por tanto que durante el primer trimestre de 2020 se produjeron dos periodos bien diferenciados: En primer lugar, durante los meses de enero y febrero, la evolución de las exportaciones es positiva y creciente. En segundo lugar, en el mes de marzo los datos de las exportaciones de bienes reflejan ya el impacto económico de la pandemia de la COVID-19.

La evolución de las exportaciones de bienes en marzo en otros países es comparable a la de España. Por ejemplo, en Alemania las exportaciones se redujeron un 7,9%, en Francia se redujeron un 16,7% y en Italia un 13,5%. La caída de las



exportaciones en el conjunto de la zona euro fue del 9%, mientras que en el conjunto de la Unión Europea el descenso fue del 8,8%. Fuera de la Unión Europea, las exportaciones del Reino Unido disminuyeron un 15,4%, las de Estados Unidos un 9,3%, y las de Japón un 11,7%. En definitiva, la fuerte caída de las exportaciones de bienes en el mes de marzo fue generalizada.

Cabe señalar que los datos arriba proporcionados son públicos y pueden consultarse en el sitio web de la Secretaría de Estado de Comercio. Se encuentran disponibles dentro de Comercio Exterior, Estadísticas e Informes, en los Informes de Comercio Exterior.

<https://www.comercio.gob.es/es-ES/comercio-exterior/estadisticas-informes/Paginas/Informes-de-Comercio-Exterior.aspx>

Por otra parte, cabe señalar que la economía española ha experimentado un cambio de modelo de crecimiento en los últimos años, siendo hoy una economía más abierta y equilibrada. Así, el grado de apertura de la economía española, calculado como la suma de las exportaciones e importaciones de bienes y servicios respecto al Producto Interior Bruto, se situó en torno al 67% en 2019 y las dinámicas tasas de crecimiento económico alcanzadas los últimos años han sido compatibles con superávits por cuenta corriente y capacidad de financiación exterior.

La magnitud de la actual crisis sanitaria es importante, pero su causa está en un factor de naturaleza temporal y ajeno al propio funcionamiento de la economía, por lo que, en principio, se espera una recuperación rápida una vez controlada la enfermedad. Además, se trata de una crisis global que va a infligir una contracción significativa de la economía mundial, por lo que la profundidad de la recesión de la economía española y su posterior recuperación dependerán también de la evolución de la pandemia de nuestros principales socios comerciales.

Para finalizar, se informa que el Programa de Estabilidad presentado por el Gobierno el pasado mes de abril pronostica que el sector exterior se verá afectado por el impacto del COVID-19, experimentando una contracción de las exportaciones y de las importaciones. Para 2021 se prevé una recuperación del sector exterior (principalmente del sector turístico) y de los mercados españoles de exportación.

Madrid, 24 de junio de 2020

